PARA: People - Relaciones Laborales

DE: **UGT ORANGE**

ASUNTO: **Calendario Laboral 2027 – Jornada intensiva en verano**

Una vez conocido los festivos para el año 2027 queremos proponer el siguiente calendario laboral que permita trabajar jornadas claras sin horarios que reduzcan minutos de trabajo diario que eviten tener más días completos.

- Jornada intensiva en verano: del 14 de junio (lunes) al 9 de septiembre (jueves), ambos incluidos. De esta manera, **el 10 de junio sería el último día de jornada partida, y el 13 de septiembre empezaría nuevamente**.
- Horarios laborales: todos los viernes y en intensiva de verano 7 horas/día, y de lunes a jueves en horario de invierno 8,5 horas/día.
- Festivos de empresa: 24 y 31 de diciembre.
- Días adicionales de vacaciones por exceso de horas sobre las 1.700 de convenio: 9 días completos.

Teniendo en cuenta los días de vacaciones y los días adicionales por antigüedad, en 2027 contaríamos con hasta 38 días libres al año adicionales a los festivos:

- **25** días de vacaciones.
- **2** días adicionales por antigüedad por +20 años, o 1 por +10 años.
- **2** festivos de empresa: 24 y 31 de diciembre.
- **9** días adicionales por exceso horario.
- Horario en intensiva y todos los viernes de 7 horas: entrando desde las 7:30 horas. Del 14 de junio (10 de junio último día de jornada partida) al 9 de septiembre inclusive (13 de septiembre primer día de jornada partida).
- Horario resto del año (lunes a jueves en horario de invierno) de 8,5 horas: entrando desde las 7:30 horas, con mínimo 30 minutos para comer.

Atentamente,

[redacted]

[redacted]

UGT ORANGE

05/11/2026